

6

3



Agiritegi Atala	
Sección de Archi-	
Signatura:	3526   14
Kodea:	D   5

Ayuntamiento de San Sebastián

# SECCION GOBERNACION - FOMENTO

Negociado de Fomento

Año de 1948

## ASUNTO

Acuerdo denominando a la casa hoy designada con el número  
 18, en la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad  
 con el nº 16 bis

Comision Permanente de 16 junio 1948





12  
18  
16 Bis  
18  
Sin  
Cartera

Excmo. Señor:

El que suscribe, Don JACQUES DOMERGUE MATHIOT, Ingeniero, Vecino de esta Ciudad, Avenida del Generalísimo Franco 18, 4º, a V.S. como mejor proceda, tiene el honor de exponer:

Que en la actualidad, dos casas de la Avenida del Generalísimo Franco, tienen el mismo número, o sea el 18.

Que el hecho de haber dos 18 es un trastorno muy grande por todos conceptos.

Que una de las casas, que hace esquina a la calle Miguel Imaz y más concretamente en la que estan establecidos los perfumes DANA, S.A. lleva este número desde el año 1936 fecha en que se construyó. Que la otra casa se edificó en el curso del año 47.

Que dicha casa no puede tener el número 16 por existir un solar libre entre el núm. 14 y ella. Pero que tampoco se puede admitir que una casa construida doce años más tarde que otra adopte el número de esta.

Que casos semejantes han existido en otras calles y que las casas de construcción más reciente han tomado los números duplicado, triplicado, etc. como en la Calle Guetaria.

Por todo los motivos expuestos

SUPLICA invite al propietario de la casa de la esquina Avenida Generalísimo Franco-Miguel Imaz, ponga el núm. 16 duplicado.

Favor que espera merecer de la reconocida justicia de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián, 16 de Abril de 1.948.

*J. Domergue*

*Que que tiene el n.º 16 y cuando se construye el solar tiene este con el n.º 14 duplicado.*

*Pase al arquitecto municipal para que informe.*

*El alcalde n.º 1*  
*Quiñones*

*Palencia*  
Véase la instancia suscrita por D. Ramón Arana Lizarralde.  
San Sebastián, 11 de Junio de 1948.  
EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

*Ramón Arana Lizarralde*

EXCMO. Sr. Alcalde de

SAN SEBASTIAN





SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

EXCMO . SEÑOR :

Ramon Arana Lizarralde, empleado y vecino de esta Ciudad, ante V.E. con el debido respeto, expone:

Como administrador de la casas que hoy tiene el numero 18 de la Avenida del Generalísimo, tiene el honor de dirigir a VdE. el presente escrito, con el fin de que estudiado el caso ordene se rectifique el número que tiene dicha casa.

Que al autorizarse la construccion de dicha casa, se le señaló el numero 18 pero ahora se ve que existe otra casa con el mismo numero lo que ocasiona a los inquilinos de estas casas las molestias consiguientes y con el fin de rectificar, se solicita se señale a la casa que represento el número 16 bis pues es que a juicio de esta parte le corresponde,

Por lo que

S U P L I C O A V.E. que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirme la solicitud que se interesa y previa comprobacion del asunto expuesto, ordenar se rectifique la numeración a dicha casa y se le dé el numero 16 bis por ser el que a juicio nuestro le corresponde.

Dios guarde a V.E. muchos años.

San Sebastian 4 de Mayo de 1.948

*Suprime el Sr Arquitecto Municipal  
El Puente de Fomento*

Vista la nomenclatura de las casas de la Avenida del Generalísimo, encuentro aceptable la solución propuesta por Don Ramón Arana para denominar la casa hoy designada con el nº 18, en adelante con el nº 16 bis.

San Sebastián, 11 de Mayo de 1948.  
EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

Stamp: - 5 MAY. 1948  
4304

*A. Fomento*  
*En 2*

2

4

EXCMO. SR.:

Don Ramón Arana Lizarralde y Don Jacques Domergue Mathiot, administrador y vecino de la casa n° 18 de la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad respectivamente, interesan de V.E. se tome el acuerdo de dar la NUMERACION que a dicha finca le corresponde por existir en la actualidad otra, con el mismo número, lo que ocasiona a los inquilinos de estas casas, las molestias consiguientes, por el confusionismo existente.

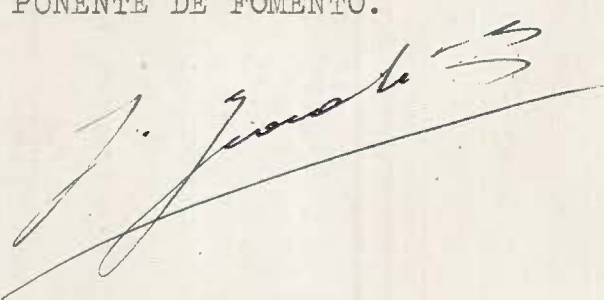
Solicitado el informe del Sr. Arquitecto Municipal con arreglo a la nomenclatura de las casas de la Avenida del Generalísimo, en éste se manifiesta que la solución aceptable es la de que la casa hoy designada con el n° 18, se denomine en adelante con el n° 16 bis, por lo que la Ponencia suscribente, compartiendo el criterio de su Comisión, a V.E. tiene el honor de proponer:

Que acuerde denominar a la casa hoy designada con el n° 18, en la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad, con el n° 16 bis.

V.E. sin embargo dispondrá lo que estime más justo y conveniente.

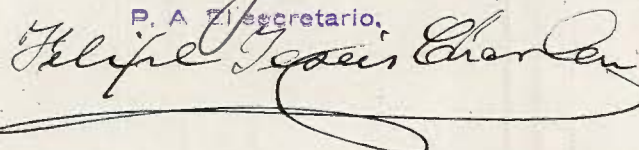
San Sebastian 14 de junio de 1.948

EL PONENTE DE FOMENTO.

  
Aprobado en Sesión de la Comisión Municipal

Permanente de 16 de junio 1948

P. A. El secretario.







EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

SAN SEBASTIAN

SECCIÓN GOBERNACIÓN-FOMENTO

5

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó, elevándolo a acuerdo, un informe de la Penencia de Fomento cuya parte dispositiva copiada literalmente dice así:

"Que acuerde denominar a la casa hoy designada con el nº-18, en la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad, con el nº-18 bis."

Lo que traslado a V. para su conocimiento.

DIOS guarde a V. muchos años.  
San Sebastián 17 de Junio de 1.948

EL ALCAIDE

Sr. Jefe de la Guardia Municipal.-

Sr. Registrador de la Propiedad.-

Sr. Arquitecto Municipal.

Sres. Don Ramón Arana Lizarralde y Don Jacques Domergue administrado y vecino de la casa nº-18 de la Avenida del Generalísimo de esta Ciudad.-